

LÍNEA DE TIEMPO SOBRE EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA UNELLEZ

Timeline of the development and curriculum innovation of UNELLEZ

Rosalba Bueno¹, Rismary Montilla¹, Rus Oviedo¹ y Gladys Álvarez¹

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6488-8314>

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7840-7830>

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2795-7015>

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-02495751>

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito construir una línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo y la innovación curricular de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Se enmarca en el paradigma positivista, con enfoque cuantitativo y diseño descriptivo de campo. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario estructurado de 20 ítems con escala tipo Likert, validado por tres expertos. La confiabilidad, determinada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach ($\alpha = 0,953$), evidenció alta consistencia interna. La población estuvo constituida por 90 docentes, y la muestra, equivalente al 30 %, incluyó 28 docentes integrantes de las comisiones curriculares del Vicerrectorado de Producción Agrícola, con experiencia en diseño y desarrollo curricular. Los resultados evidencian la necesidad de disponer de una línea de tiempo interpretativa que sistematice y visibilice los procesos de transformación del currículo institucional desde 1975 hasta la actualidad. Se concluye que la línea de tiempo constituye un recurso analítico y reflexivo que permite comprender el devenir curricular, proyectar escenarios de innovación sostenida y fortalecer la identidad académica de la UNELLEZ desde fundamentos ontológicos, epistémicos, metodológicos y axiológicos coherentes con su naturaleza humanista y transformadora.

Palabras clave: línea de tiempo, innovación curricular, contexto universitario.

ABSTRACT

The purpose of the research was to construct a timeline as an interpretive tool for the development and curricular innovation of the Ezequiel Zamora National Experimental University of the Western Plains (UNELLEZ). It is framed within the positivist paradigm, with a quantitative approach and descriptive field design. The technique used was a survey, and the instrument was a structured questionnaire with 20 items on a Likert scale, validated by three experts. Reliability, determined using Cronbach's alpha coefficient ($\alpha = 0.953$), showed high internal consistency. The population consisted of 90 teachers, and the sample, equivalent to 30 %, included 28 teachers who were members of the curriculum committees of the Vice-Rector's Office for Agricultural Production,

Recibido: 14-11-2025

Aceptado: 01-02-2026

¹ UNELLEZ. Grupo de Creación Intelectual. Red de Investigación, Currículo e Innovación Educativa (REDICIE), Guanare, Portuguesa, Venezuela. E-mail: rosalbabueno@gmail.com, rismaryj01@gmail.com, rusmariaoviedo@gmail.com, gladysalvarez60@gmail.com

with experience in curriculum design and development. The results show the need for an interpretive timeline that systematizes and highlights the processes of institutional curriculum transformation from 1975 to the present. It is concluded that the timeline constitutes an analytical and reflective resource that allows for understanding the evolution of the curriculum, projecting scenarios of sustained innovation, and strengthening the academic identity of UNELLEZ from ontological, epistemic, methodological, and axiological foundations consistent with its humanistic and transformative nature.

Keywords: timeline, curricular innovation, university context.

1. INTRODUCCIÓN

El currículo universitario constituye el eje estructurador del quehacer académico y científico en las instituciones de educación superior, al expresar los principios filosóficos, pedagógicos y sociales que orientan la formación integral del estudiante. Según Díaz (2006), el desarrollo curricular debe entenderse como un proceso histórico, político y social en constante transformación, ajustado a las dinámicas del conocimiento y a las demandas emergentes de la sociedad contemporánea. Por ello, el currículo no es un producto acabado, sino una construcción dinámica y contextualizada, coherente con los fines institucionales y los valores sociales que le otorgan sentido.

En la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), específicamente en el Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA), el currículo ha transitado por diversas transformaciones derivadas de exigencias sociales, políticas, científicas y tecnológicas que demandan una educación pertinente y de calidad. Sin embargo, estos cambios no han sido sistematizados en un registro histórico que permita comprender de forma integral su evolución epistemológica y pedagógica, lo cual ha limitado el análisis de las rupturas y continuidades que caracterizan su desarrollo.

La inexistencia de una línea de tiempo que organice los hitos del desarrollo curricular impide reconstruir la memoria académica institucional y obstaculiza la generación de aprendizajes que orienten los procesos de innovación y rediseño. Como señala Bolívar (2007), la historia curricular constituye una herramienta interpretativa fundamental para comprender el cambio educativo y sustentar las transformaciones con base en evidencias y coherencia contextual.

En este sentido, la construcción de una línea de tiempo se propone como una herramienta metodológica e interpretativa que permita visualizar los momentos clave del desarrollo curricular, las reformas impulsadas y los enfoques pedagógicos asumidos. De acuerdo con la UNESCO (2014), los procesos de planificación y desarrollo curricular deben concebirse como acciones sistémicas, participativas y reflexivas, donde el análisis histórico es esencial para garantizar la pertinencia y sostenibilidad del cambio educativo.

El estudio adquiere relevancia al considerar el papel de la UNELLEZ como institución humanista y transformadora, comprometida con el desarrollo regional y la democratización del conocimiento. En este contexto, examinar su evolución curricular permitirá recuperar la memoria institucional y valorar su impacto en la formación de profesionales integrales y en el desarrollo local y nacional. Finalmente, esta investigación busca analizar la pertinencia de las tendencias contemporáneas de innovación curricular —como el enfoque por competencias, la flexibilidad, la integración tecnológica y la vinculación entre docencia e investigación— en el contexto del VPA de la

UNELLEZ. Así, se aspira a consolidar una cultura institucional basada en la evaluación, la sistematización y la mejora continua, fortaleciendo la calidad educativa y la pertinencia social de la universidad frente a los retos del siglo XXI.

1.2. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Construir una línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la necesidad de incorporar una línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.
- Diseñar una línea de tiempo fundamentada en el modelo interpretativo sobre el desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.
- Validar a través de expertos la línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica sustenta esta investigación y proporciona la base conceptual para analizar la línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular en la UNELLEZ. El currículo universitario constituye un entramado complejo de intenciones educativas, saberes, prácticas pedagógicas y estructuras institucionales. No se limita al plan de estudios formal, sino que integra el currículo oculto, vivido y evaluado, reflejando la cultura y el proyecto académico de la institución (Pérez Gómez, 2012). Según Díaz Barriga (2003), el currículo es una construcción social que legitima ciertos saberes y excluye otros, evidenciando la interdependencia de dimensiones académicas, políticas, económicas y culturales.

Stenhouse (1975) amplía esta visión al considerar el currículo como un programa de estudio y experiencias que promueven la indagación, la reflexión y la transformación del conocimiento. En la UNELLEZ, especialmente en el Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA), esta perspectiva exige un enfoque integral y transdisciplinario que considere la historia curricular, sus hitos y modelos formativos adaptados a las necesidades regionales.

La innovación curricular constituye una estrategia central para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la revolución tecnológica. Al respecto, Zabalza (2012) resalta que la innovación es un proceso cíclico y reflexivo que abarca diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. La UNELLEZ, como universidad territorial, debe equilibrar tendencias globales y desarrollo local, consolidando su identidad institucional y pertinencia social.

Desde 1975, la UNELLEZ ha promovido una educación orientada al desarrollo regional y a la democratización del conocimiento. Sin embargo, la falta de registro sistemático de reformas curriculares ha dificultado la reconstrucción de su evolución. En este contexto, la línea de tiempo emerge como herramienta didáctica e investigativa que organiza visual y cronológicamente los cambios curriculares, facilita la comprensión de continuidades y rupturas, y permite un análisis histórico-crítico de los modelos y decisiones pedagógicas (Hernández, 2007).

La pertinencia y la calidad constituyen principios fundamentales del cambio educativo. Según UNESCO (2009), la pertinencia asegura la respuesta a necesidades del entorno, mientras que la calidad implica coherencia, eficacia y mejora continua. La línea de tiempo permite evaluar si las reformas han fortalecido la misión institucional y orienta la planificación y mejora del currículo.

Cabe destacar, que esta investigación se enmarca en el contexto normativo venezolano que sustenta la pertinencia y legalidad de los procesos de innovación curricular. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece la educación como un derecho humano fundamental; la Ley Orgánica de Educación (2009) promueve un currículo flexible y contextualizado; y la Ley de Universidades (1970) orienta la formación hacia la pertinencia social. Asimismo, el Plan de la Patria 2025 impulsa la transformación del sistema educativo con base territorial y los lineamientos del CNU (1996) exigen investigaciones con rigor, originalidad y relevancia. Los reglamentos internos de la UNELLEZ refuerzan este compromiso con la mejora continua y la calidad curricular. En conjunto, estos fundamentos teóricos, metodológicos y legales legitiman el presente estudio y consolidan su aporte a la comprensión crítica del desarrollo curricular de la UNELLEZ, mediante la construcción de una línea de tiempo como herramienta interpretativa, reflexiva y estratégica para la transformación educativa universitaria.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

La estrategia metodológica permite al investigador definir el camino a seguir en el proceso científico. En este sentido, la presente investigación se enmarca en el paradigma positivista, el cual, según Orozco, Labrador y Palencia (2012), se refiere a un conjunto de elementos que posibilitan la evaluación y el intercambio de información entre individuos dentro de un proceso investigativo, permitiendo establecer el nivel de estudio desde una perspectiva objetiva y sistemática. Esta concepción fundamenta el enfoque cuantitativo del estudio.

Por consiguiente, el presente trabajo se desarrolla bajo un paradigma positivista con enfoque cuantitativo, lo que implica la medición y análisis de datos estadísticos que contribuyen a determinar la relevancia del estudio dentro de las variables planteadas, sean estas manipulables o no. Su finalidad es construir una línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.

La investigación se apoya en un diseño de tipo descriptivo, el cual, de acuerdo con Tamayo y Tamayo M. (2012), comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o proceso de los fenómenos. Este enfoque permite establecer conclusiones sobre grupos de personas o hechos que se desarrollan en el presente. Así, el estudio busca identificar las causas y características del fenómeno vinculado a la línea de tiempo como recurso interpretativo del desarrollo e innovación curricular en la UNELLEZ.

El diseño de la investigación corresponde a una investigación de campo, definida por Arias (2012) como aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular ni controlar variable alguna, acá el investigador obtiene la información sin alterar las condiciones existentes.

En tal sentido, la investigación es de campo porque busca la objetividad mediante la organización sistemática y la cuantificación de los datos, observando el fenómeno en su contexto natural. Asimismo, es descriptiva, ya que caracteriza las particularidades del fenómeno objeto de estudio,

representado por una línea de tiempo sobre el desarrollo y la innovación curricular en la UNELLEZ.

Con respecto a la población, Tamayo y Tamayo (*Ob. cit.*) señalan que esta constituye la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades que la integran poseen una característica común que genera los datos de investigación. En este caso, la población estuvo conformada por 90 docentes que integran las comisiones curriculares del Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA) de la UNELLEZ, con experiencia en diseño y desarrollo curricular.

En cuanto a la muestra, Arias (2016) la define como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 173). De acuerdo con este autor, en investigaciones aplicadas se recomienda seleccionar entre el 10 %, 20 % y 30 % de la población accesible. En atención a ello, la muestra quedó conformada por el 30 % de la población, es decir, 28 docentes pertenecientes a las comisiones curriculares de la UNELLEZ-VPA con experiencia en diseño y desarrollo curricular.

La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, la cual, según Méndez (2012), permite conocer las motivaciones, actitudes y opiniones de los sujetos participantes en relación con el objeto de investigación. Esta técnica proporciona los elementos necesarios para el análisis de los datos y la identificación de la magnitud de los problemas, que a menudo solo se conocen parcialmente.

El instrumento de recolección fue un cuestionario estructurado con escala tipo Likert de cinco puntos, compuesto por ítems cerrados y afirmativos, con las siguientes opciones de respuesta: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, y (5) Totalmente de acuerdo. El instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de tres (3) expertos, docentes especialistas en la temática, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia y redacción de los ítems. Posteriormente, se realizaron los ajustes recomendados y se procedió a la aplicación de una prueba piloto con docentes de características similares a los de la población de estudio, con el fin de determinar la confiabilidad del instrumento. Los datos obtenidos se analizaron mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, alcanzando un valor de 0,953, lo cual evidencia una alta consistencia interna.

Para el análisis y procesamiento de datos, la información se organizó según las dimensiones e indicadores establecidos en el mapa de variables. Se empleó la estadística descriptiva, la cual, de acuerdo con Arias (*Ob. cit.*), permite organizar y resumir datos numéricos con fines descriptivos. Los resultados se presentaron en cuadros de frecuencia y diagramas de barras para facilitar su análisis e interpretación.

Finalmente, los resultados porcentuales se ilustraron mediante gráficas de barras, con el propósito de visualizar de manera precisa las frecuencias y magnitudes, lo que permitió contrastar los hallazgos empíricos con la revisión teórica acerca de la línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo e innovación curricular de la UNELLEZ.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos permite interpretar las percepciones, valoraciones y experiencias de los docentes en torno al uso de la línea de tiempo como herramienta de análisis

curricular. A partir de los datos recabados, se establecen relaciones significativas entre las dimensiones estudiadas y los procesos de innovación educativa en la UNELLEZ.

En la dimensión: Percepción sobre la pertinencia de la línea de tiempo como herramienta interpretativa del desarrollo curricular, se evidencia en la Tabla 1 que, para los ítems 1, 2, 4 y 5, los docentes consultados se inclinan mayoritariamente por la opción “totalmente de acuerdo”, con porcentajes superiores al 50%. Estos resultados reflejan una valoración positiva hacia la relevancia y utilidad de la línea de tiempo como recurso visual e interpretativo en el análisis curricular. En contraste, el ítem 3 presenta un 32,3% en la categoría “totalmente en desacuerdo”, lo cual sugiere la existencia de carencias metodológicas y conceptuales para el análisis curricular mediante este tipo de herramienta, dificultando la comprensión de los cambios generados en el proceso curricular de la UNELLEZ.

Al respecto, Luna y Montané (2021) sostienen que la pertinencia es un concepto polisémico y relacional que expresa el compromiso de la educación superior con las necesidades sociales, vinculadas a sus funciones de extensión, servicio e investigación. Desde esta visión, la pertinencia constituye la esencia de la calidad educativa, pues exige asumir con compromiso social los mecanismos de análisis, revisión y transformación institucional. En consecuencia, la línea de tiempo representa un recurso didáctico de larga tradición, que favorece la comprensión de los procesos históricos y formativos al permitir visualizar las secuencias, hitos y transformaciones ocurridas (Bazán, 2010).

Tabla 1. Resultados sobre la dimensión: pertinencia y relevancia de incorporar una línea de tiempo en materia curricular

Dimensión Pertinencia											
Ítems	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		
1	7,10 %	2	0	0	0	0	10,70 %	3	78,60 %	22	
2	3,60 %	1	0	0	0	0	21,40 %	6	71,40 %	20	
3	7,10 %	2	32,10 %	9	10,70 %	3	28,60 %	8	17,90 %	5	
4	7,10 %	2	0	0	3,60 %	1	28,60 %	8	57,10 %	16	
5	7,10 %	2	0	0	3,60 %	1	28,60 %	8	60,70 %	17	

Fuente: elaboración propia (2025)

Asimismo, se confirma que la mayoría de los docentes participantes consideran pertinente y necesaria la creación de una línea de tiempo curricular, aun cuando reconocen limitaciones institucionales que obstaculizan su desarrollo pleno en la UNELLEZ.

En cuanto a la dimensión: Procesos de innovación curricular en la UNELLEZ, la Tabla 2 muestra que más del 39,11 % de los docentes se inclinan por las opciones “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”, evidenciando la necesidad de visibilizar las transformaciones que se han producido en los procesos de planificación curricular, los criterios que los orientan y la adopción de enfoques innovadores en la evaluación y desarrollo del currículo.

En este sentido, Ochoa (2021) plantea que la educación, como proceso transformador de las sociedades, está determinada por las realidades contextuales, lo que obliga a que el currículo se mantenga en constante cambio, actualización y adaptación. De acuerdo con la UPEL (2016), la planificación curricular debe anticipar las demandas emergentes y responder a las transformaciones

sociales de la era posmoderna, diversificando las modalidades de enseñanza (presencial, mixta y virtual) para atender las nuevas dinámicas educativas.

De igual forma, Aparicio (2023) destaca que la incorporación de enfoques innovadores en la enseñanza exige una gestión curricular flexible y adaptable, orientada a la actualización permanente de los planes de estudio, integrando metodologías activas, tecnologías y recursos educativos. Así, una línea de tiempo institucional permite evidenciar los cambios, tendencias y ajustes implementados en los distintos programas académicos de la UNELLEZ, reflejando la evolución del currículo y su capacidad de respuesta ante los retos contemporáneos.

Tabla 2. Resultados sobre la dimensión: procesos de innovación curricular

Dimensión: procesos de innovación curricular										
Ítems	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
6	10,70 %	3	3,60 %	1	10,70 %	3	35,70 %	10	39,11 %	11
7	3,60 %	1	7,10 %	2	10,70 %	3	42,90 %	12	35,70 %	10
8	3,60 %	1	14,30 %	4	14,30 %	4	42,90 %	12	25 %	7
9	3,60 %	1	14,30 %	4	17,90 %	5	39,30 %	11	25 %	7
10	3,60 %	1	10,70 %	3	14,30 %	4	28,60 %	8	42,90 %	12

Fuente: elaboración propia (2025)

En la Tabla 3, correspondiente a la dimensión: Consistencia del modelo curricular en una línea de tiempo, se observa que más del 35,9 % de los participantes manifestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la importancia de representar, mediante una línea de tiempo, la coherencia entre el currículo y los fundamentos pedagógicos institucionales, así como la articulación entre las políticas nacionales, institucionales y formativas que sustentan la educación universitaria en la UNELLEZ.

En este contexto, Azuaje et al. (2021) destacan que el Estado venezolano ha delineado políticas de inclusión social en la educación universitaria, enmarcadas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Plan de la Patria 2025-2031, orientadas al desarrollo integral de la Nación. En correspondencia con ello, el modelo pedagógico de la UNELLEZ se fundamenta en un currículo holístico e integral, basado en enfoques socio-críticos y socio-constructivistas transdisciplinarios, centrados en el principio de “aprender investigando” y “investigar para transformar”, promoviendo la integración del conocimiento científico, técnico y humanista.

Tabla 3. Resultados sobre la dimensión: consistencia del modo curricular en una línea de tiempo.

Dimensión consistencia de modelo curricular en una línea de tiempo										
Ítems	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
11	3,60 %	1	21,40 %	6	10,70 %	3	46,40 %	13	17,90 %	5
12	10,70 %	3	14,30 %	4	17,90 %	5	35,70 %	10	21,40 %	6
13	7,10 %	2	7,10 %	2	21,40 %	6	46,40 %	13	18 %	5
14	3,60 %	1	7,10 %	2	10,70 %	3	39,30 %	11	39 %	11
15	3,60 %	1	10,70 %	3	17,90 %	5	50,00 %	14	17,90 %	5

Fuente: elaboración propia (2025)

5. LÍNEA DE TIEMPO INTERPRETATIVA SOBRE EL DESARROLLO E INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA UNELLEZ

5.1. Fundamentación

El desarrollo curricular en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) ha transitado por diversas etapas, cada una influenciada por condiciones históricas, políticas, pedagógicas y tecnológicas particulares. En este sentido, construir una línea de tiempo interpretativa permite no solo ordenar cronológicamente los acontecimientos relevantes, sino ofrecer una lectura comprensiva y crítica del devenir institucional desde una perspectiva holística.

Esta línea de tiempo surge como una herramienta epistemológica e investigativa que visibiliza los procesos de transformación curricular, sus tensiones internas, avances y rupturas paradigmáticas, consolidando así una visión estratégica del desarrollo institucional. Su valor no radica únicamente en la sistematización de datos, sino en la posibilidad de interpretar el currículo como un fenómeno complejo, en permanente construcción y sujeto a diversas fuerzas sociales, políticas, tecnológicas y pedagógicas.

En un contexto donde se exige cada vez más la pertinencia, flexibilidad e inclusión en la educación superior, la línea de tiempo se convierte en una herramienta pedagógica, de planificación y evaluación, que facilita la toma de decisiones curriculares informadas, promueve la memoria histórica institucional, y alienta procesos de innovación con anclaje contextual.

Desde esta mirada, la línea de tiempo no es una simple cronología, sino una sistematización crítico-reflexiva, que articula tres dimensiones fundamentales:

- La histórico-política, que reconoce la influencia de las transformaciones nacionales sobre el currículo.
- La pedagógico-curricular, que permite leer la evolución de los enfoques y estructuras formativas.
- La institucional-contextual, que examina cómo la universidad responde a sus territorios y comunidades.

5.2. Principios que rigen el currículo en la UNELLEZ

A partir del análisis del proceso curricular institucional, se identifican los siguientes principios que orientan y dan sentido al currículo, formulados desde distintas dimensiones de la fundamentación filosófica:

1. Principio epistémico: conocimiento situado, dialógico y transdisciplinario

- El currículo en la UNELLEZ se basa en una epistemología que reconoce la producción de saberes como un acto colectivo, crítico y contextualizado, superando las dicotomías entre ciencia académica y saber popular.
- Se promueve la transdisciplinariedad como clave para abordar las complejidades sociales y territoriales, integrando enfoques científicos, técnicos, éticos y culturales.

2. Principio ontológico: sujeto en devenir y comunidad como territorio de sentido

- El ser humano es concebido como un sujeto relacional, histórico y ético, en constante construcción. El currículo debe propiciar la formación integral, emancipadora y con sentido de pertenencia al territorio.
- Se reconoce al territorio no solo como contexto de aplicación, sino como espacio de producción de conocimiento y de co-construcción del aprendizaje.

3. Principio metodológico: currículo participativo, flexible y multimodal

- Las metodologías curriculares deben responder a criterios de participación colectiva, innovación didáctica y adaptabilidad contextual, integrando modalidades presenciales, virtuales e híbridas.
- El currículo se asume como un proceso en espiral, que se transforma a partir de diagnósticos continuos, evaluación permanente y retroalimentación comunitaria.

4. Principio axiológico: justicia social, inclusión y soberanía epistemológica

- El currículo se orienta por valores de equidad, inclusión, interculturalidad, justicia ambiental y compromiso social, en sintonía con el modelo de universidad comprometida con los sectores populares.
- Se enfatiza la soberanía epistemológica, garantizando que los diseños curriculares respondan a las realidades y necesidades de las comunidades y no a lógicas externas o descontextualizadas.

5.3. Características de la línea de tiempo interpretativa del currículo en la UNELLEZ

La línea de tiempo propuesta presenta una serie de características estructurales, funcionales y pedagógicas que le otorgan valor académico y utilidad institucional:

1. **Carácter interpretativo y crítico:** No se limita a describir hechos, sino que ofrece lecturas analíticas y reflexivas, apoyadas en ejes conceptuales que permiten comprender la evolución curricular como fenómeno complejo y multidimensional.
2. **Multidimensionalidad:** Integra tres ejes de lectura transversal: histórico-político, pedagógico-curricular e institucional-contextual, lo que permite una visión integral del currículo y sus múltiples determinaciones.
3. **Valor formativo y de memoria institucional:** Sirve como recurso pedagógico para procesos de formación docente, inducción institucional y planificación académica. Además, aporta a la construcción de la memoria colectiva, rescatando los hitos y aprendizajes del desarrollo curricular de la universidad.
4. **Carácter evolutivo y dinámico:** Se proyecta como una herramienta viva, sujeta a actualizaciones periódicas que recojan nuevas reformas, debates y prácticas emergentes. Reconoce que el currículo es una práctica social y política en permanente transformación.
5. **Visualización clara y estratégica:** Su diseño permite una lectura rápida y organizada, facilitando la comprensión por parte de diversos actores institucionales (docentes, estudiantes, investigadores, autoridades).

6. Función articuladora: Articula el pasado, el presente y el futuro del desarrollo curricular, generando puentes entre la tradición institucional y las exigencias del cambio, lo cual la convierte en un insumo clave para la innovación educativa.

5.3.1. Objetivo de la línea de tiempo

Interpretar de forma cronológica y analítica los hitos, transformaciones y orientaciones curriculares de la UNELLEZ, visibilizando sus avances, tensiones, rupturas y proyecciones, como base para la toma de decisiones académicas.

5.3.2. Modelo interpretativo de lectura transversal

La línea de tiempo no solo narra los hechos, sino que propone un análisis multidimensional a partir de tres ejes interpretativos:

1. Histórico-político: relación del currículo con los cambios en la política educativa y nacional.
2. Pedagógico-curricular: evolución de las concepciones, estructuras y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
3. Institucional-contextual: respuesta del currículo a las realidades locales, tecnológicas y sociales.

5.4. ETAPA I: Fundacional y estructurante (1975–1999)

Eje interpretativo: currículo como estructura legal y técnica

La primera etapa en el desarrollo curricular de la UNELLEZ, que abarca desde su creación en 1975 hasta finales del siglo XX, se caracteriza por establecer las bases formales y legales que definirían el rumbo institucional en el ámbito académico. La fundación de la universidad en 1975 estuvo marcada por una misión claramente orientada hacia el desarrollo agroproductivo regional, reflejando un compromiso directo con las necesidades productivas y socioeconómicas del contexto local y nacional. Durante esta fase inicial, el currículo se concibió principalmente como un conjunto estructurado de programas académicos con un fuerte enfoque técnico y productivo.

En la década de los 80, la UNELLEZ diseñó sus programas académicos siguiendo una lógica rígida y normativa que priorizaba la organización formal y la adecuación legal. Los planes de estudio respondían principalmente a las demandas técnicas de formación, concentrándose en competencias y conocimientos vinculados con la producción agrícola y agroindustrial. La estructura curricular en esta etapa se configuró con poca flexibilidad, privilegiando la estandarización y la eficiencia en la formación profesional para responder a las expectativas productivas del Estado y el mercado.

Durante los años 90, aunque la orientación principal siguió siendo técnica, comenzaron a incorporarse gradualmente elementos relacionados con la extensión universitaria y la investigación. Este movimiento significó un primer reconocimiento de que el currículo debía trascender la mera formación técnica para integrar funciones sociales y académicas más amplias, como la vinculación con las comunidades y el desarrollo del conocimiento científico. Sin embargo, esta integración fue aún incipiente y no modificó sustancialmente la rigidez estructural del currículo.

El cierre de esta etapa coincide con la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, que establece la educación como un derecho humano fundamental y una función social del Estado. Este cambio constitucional implicó un punto de inflexión conceptual, pues el currículo debía empezar a alinearse con principios más amplios de inclusión, justicia social y democratización del saber. Sin embargo, durante esta etapa fundacional predominó una mirada tecnocrática y normativa que privilegió la estructura formal y la oferta académica sobre la consideración de procesos pedagógicos y dinámicas sociales complejas.

Interpretación: en esta primera fase, el currículo fue concebido y gestionado como una estructura legal y técnica, enfocada en la regulación, la organización rígida y la respuesta a necesidades productivas regionales. La dimensión pedagógica y social del currículo estuvo subordinada a la función técnica y a la formalidad normativa, sentando así las bases, pero limitando la flexibilidad y la innovación educativa.

5.5. ETAPA II: Revisión crítica y búsqueda de pertinencia (2000–2010)

Eje interpretativo: currículo como respuesta a nuevas realidades sociopolíticas

Con la llegada del nuevo milenio, la UNELLEZ inicia un proceso de revisión crítica de sus estructuras curriculares, en un contexto nacional y global marcado por transformaciones políticas, sociales y educativas profundas. Esta segunda etapa se caracteriza por un movimiento reflexivo que cuestiona los modelos heredados y busca adaptar la oferta académica a las demandas cambiantes de la sociedad, en especial a la necesidad de pertinencia social y flexibilidad.

Entre 2000 y 2004, emergen en los discursos institucionales conceptos clave como la flexibilidad curricular y la pertinencia social, que empiezan a desafiar las estructuras rígidas predominantes. Se reconocen las limitaciones de un currículo cerrado y se experimentan los primeros intentos de rediseño en carreras vinculadas al sector agropecuario, con la intención de lograr una formación más integral y adaptada a contextos reales. Sin embargo, estos cambios son todavía incipientes y no se consolidan como un modelo coherente.

El año 2005 marca un hito significativo con la creación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), que impulsa un nuevo modelo de formación basado en trayectos formativos. Esta innovación busca flexibilizar la trayectoria educativa de los estudiantes, promoviendo una construcción más dinámica y modular del aprendizaje, capaz de responder mejor a las necesidades individuales y colectivas. Este enfoque inicia una transición importante hacia modelos curriculares que valoran la autonomía, la diversificación y la adecuación social.

En 2007, las reformas curriculares comienzan a orientarse explícitamente por el Plan Simón Bolívar, un proyecto educativo nacional que promueve una visión integral, socialmente comprometida y políticamente consciente de la educación superior. Bajo esta influencia, los programas académicos empiezan a incorporar contenidos y enfoques vinculados con el desarrollo nacional, la justicia social y la inclusión, aunque la implementación aún presenta retos y resistencias.

Finalmente, para el año 2010, las evaluaciones internas realizadas en la UNELLEZ evidencian un retraso y desactualización en algunos programas académicos, lo que resalta la urgente necesidad de un rediseño curricular integral. Este diagnóstico institucional representa un llamado a superar las limitaciones de la etapa anterior y avanzar hacia una renovación que considere no solo aspectos técnicos, sino también pedagógicos, sociales y políticos.

Interpretación: la segunda etapa se caracteriza por una transición desde un currículo rígido y técnico hacia una concepción más abierta, crítica y socialmente pertinente. A pesar de la falta de una sistematización completa, esta fase refleja una voluntad institucional de flexibilizar y contextualizar la formación, incorporando una mirada más crítica y comprometida con las realidades sociales, políticas y educativas del país.

5.6. ETAPA III: Innovación curricular contextualizada (2011–2018)

Eje interpretativo: Currículo como proceso dinámico y situado

Durante el periodo comprendido entre 2011 y 2018, la UNELLEZ entra en una fase de maduración y transformación curricular más consciente y situada, dando lugar a una progresiva innovación sustentada en diagnósticos participativos, nuevas sensibilidades académicas y un compromiso creciente con la realidad socioterritorial. Esta etapa representa una apertura significativa hacia la comprensión del currículo como un proceso dinámico, contextual y socialmente construido.

En el año 2012, se inicia un proceso de transversalización de temas clave como la interculturalidad, la soberanía alimentaria y el enfoque agroecológico. Estas incorporaciones responden tanto a las orientaciones de las políticas públicas nacionales como a las particularidades de las comunidades con las que la universidad interactúa. El currículo comienza a desbordar los límites de la formación profesional tradicional, incorporando dimensiones éticas, culturales y territoriales que reflejan los saberes y las luchas de las poblaciones locales.

A partir de 2014, se impulsan diagnósticos participativos en distintas áreas académicas, permitiendo una comprensión más profunda de las necesidades formativas reales del estudiantado y de las potencialidades del entorno. Estos diagnósticos generan espacios de diálogo entre actores institucionales, comunidades, docentes y estudiantes, posicionando la planificación curricular como un ejercicio colectivo y situado, más allá de los formatos técnicos previamente establecidos. En 2016, se institucionaliza la inclusión de componentes de formación sociopolítica, ambiental y ética en las mallas curriculares. Esta acción reafirma el compromiso de la UNELLEZ con una formación integral que articule lo profesional con lo ciudadano, promoviendo una visión crítica de la realidad y una actitud transformadora en los futuros egresados. La ética, la justicia ambiental y el pensamiento crítico comienzan a ocupar un lugar relevante en la estructuración del perfil del egresado.

Hacia el año 2018, se fortalece de manera decidida el enfoque agroecológico y territorial, con la participación activa de las comunidades organizadas en el diseño y evaluación de los programas formativos. Se reconoce al territorio no solo como contexto de aplicación, sino como espacio de producción de conocimiento. Esta orientación resalta una noción del currículo como praxis social, profundamente arraigada en los contextos y en las relaciones interculturales, políticas y ecológicas.

Interpretación: en esta etapa, el currículo de la UNELLEZ deja de concebirse como una estructura fija para convertirse en una construcción colectiva en permanente transformación. Se consolida una perspectiva que articula lo local con lo académico, lo ético con lo técnico, y lo político con lo pedagógico. Este cambio de paradigma marca un momento clave hacia una universidad más contextualizada, pertinente y comprometida con el desarrollo territorial.

5.7. ETAPA IV: Digitalización, transformación pedagógica y reconfiguración curricular (2019–2025)

Eje interpretativo: currículo como ecosistema flexible, digital e inclusivo

La etapa más reciente, que abarca desde 2019 hasta el presente, se caracteriza por una profunda reconfiguración curricular motivada por la irrupción de nuevas realidades globales, particularmente la pandemia por COVID-19, y por el auge de las tecnologías digitales en los procesos educativos. Este período marca el tránsito hacia un modelo curricular híbrido, multimodal y orientado a la flexibilidad, la inclusión y la innovación pedagógica.

En el año 2020, la emergencia sanitaria provocada por la pandemia obligó a una transición abrupta hacia modalidades virtuales de enseñanza-aprendizaje. Este cambio expuso de manera contundente las limitaciones de los diseños curriculares existentes, evidenciando carencias en recursos, metodologías y competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes. La necesidad de adaptarse con rapidez aceleró procesos que, hasta entonces, habían sido abordados de forma incipiente o marginal.

Ante este panorama, en 2021 se activa el Plan Universidad en Casa, una estrategia nacional que buscó garantizar la continuidad educativa mediante el uso de medios digitales y tecnológicos. En este contexto, la UNELLEZ se ve en la necesidad urgente de virtualizar contenidos, rediseñar experiencias formativas y repensar las interacciones pedagógicas. Esta coyuntura favorece la emergencia de enfoques alternativos que comienzan a ser incorporados como parte del nuevo paradigma educativo.

Para 2022, se inician procesos de rediseño curricular en los distintos programas académicos, con la incorporación sistemática de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), metodologías activas, enfoque por competencias y atención a la diversidad. Estos rediseños empiezan a configurar un ecosistema formativo más dinámico, en el cual la formación no está sujeta exclusivamente a tiempos y espacios físicos, sino que se expande a entornos virtuales personalizados, colaborativos y asincrónicos.

En 2023, se conforman comisiones especializadas para evaluar la calidad y pertinencia de los diseños curriculares, estableciendo líneas de acción para mejorar la articulación entre competencias profesionales, desarrollo humano y transformaciones tecnológicas. Este proceso promueve una cultura de evaluación y mejora continua, en sintonía con estándares nacionales e internacionales de calidad académica.

Finalmente, para 2024 y 2025, se consolidan avances hacia un currículo híbrido y multimodal, centrado en el aprendizaje colaborativo, personalizado e inclusivo. Esta visión implica el desarrollo de estrategias pedagógicas diferenciadas, el uso intensivo de plataformas digitales y la integración de herramientas de inteligencia artificial educativa.

Interpretación: esta etapa representa una transformación radical del modelo curricular, en la cual se transita hacia una concepción del currículo como ecosistema flexible, digital e inclusivo. La emergencia sanitaria y la aceleración tecnológica han actuado como catalizadores de innovación pedagógica, empujando a la universidad a repensarse y adaptarse a nuevos escenarios formativos, en los que lo humano, lo tecnológico y lo territorial se integran de manera dinámica.

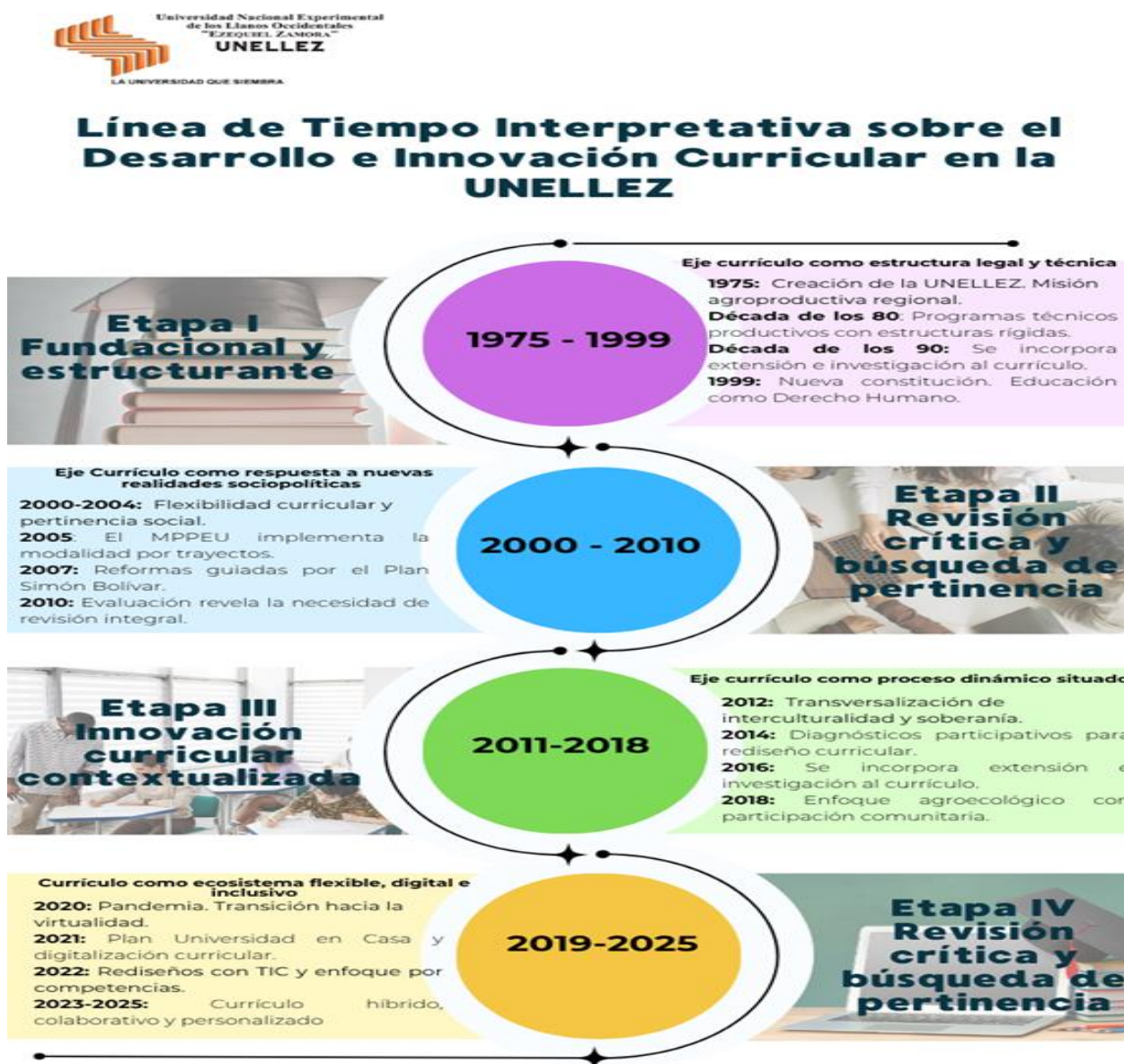


Figura 1. Línea de tiempo interpretativa sobre el desarrollo e innovación curricular en la UNELLEZ.

Fuente: Elaboración propia (2025)

6. CONCLUSIONES

El estudio permitió diagnosticar la necesidad de construir una **línea de tiempo interpretativa** sobre el desarrollo e innovación curricular de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), revelando las transformaciones experimentadas desde su fundación en 1975 hasta la actualidad. Dicha herramienta histórico-analítica evidencia la evolución del currículo desde un enfoque **tecnocrático y normativo** hacia modelos **contextualizados, flexibles, críticos e innovadores**, acordes con las exigencias sociales, científicas y tecnológicas del entorno.

Se identificaron cuatro etapas fundamentales en el desarrollo curricular institucional:

-
1. **Estructuración legal y normativa (1975-1990):** centrada en la organización académica y cumplimiento de políticas nacionales.
 2. **Revisión crítica y participativa (1991-2005):** marcada por la reflexión pedagógica y la búsqueda de pertinencia.
 3. **Contextualización e innovación formativa (2006-2018):** caracterizada por la incorporación de enfoques por competencias, interculturalidad y soberanía.
 4. **Transformación digital y flexibilización curricular (2019-2025):** orientada a la integración de tecnologías emergentes, transversalidad del conocimiento y modalidades híbridas.

La línea de tiempo se consolida, así, como una **herramienta interpretativa y estratégica** que permite analizar críticamente el devenir curricular, visibilizar los procesos de cambio y proyectar escenarios de innovación coherentes con los principios humanistas, transformadores y contextualizados de la UNELLEZ.

En consecuencia, se recomienda **institucionalizar el uso de la línea de tiempo** como recurso pedagógico y de gestión curricular; **promover espacios de diálogo y reflexión académica** basados en su análisis; y **desarrollar investigaciones complementarias** que profundicen en los impactos de cada etapa. Asimismo, se sugiere **fortalecer los fundamentos ontológicos y epistémicos del currículo, incorporar tecnologías digitales interactivas** que dinamicen su difusión, y **crear un Observatorio Curricular Permanente** que dé seguimiento sistemático a la transformación educativa de la universidad.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar García, G. N.; Silverio, L. N. y León Rodríguez, G. (2017) Ambientes de aprendizaje mixtos. Modelos y desarrollo de Competencias docentes. Ecuador: centro de publicaciones - Universidad ECOTEC.
- Arias, F. (2016). Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (6ta ed.). Venezuela: Editorial Episteme.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Editorial Episteme. Caracas.
- Aparicio, Y. (2023). Innovación educativa y gestión curricular. Revista Anales de la Real Academia de Doctores. Vol. 8(3), 581-594.
https://www.rade.es/imageslib/PUBLICACIONES/ARTICULOS/V8N3%20-%2007%20-%20AC%20-%20APARICIO_RADE-MAPFRE.pdf
- Azuaje, D., Murillo, E., & Etchart, A. (2021). Propuesta curricular maestría en entornos virtuales. Contribuciones a las Ciencias Sociales, 1(2), 10.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9554378>.
- Bazán Vargas, M. (2010). Nivel de conocimiento sobre el uso de la línea de tiempo como propuesta de enseñanza en ciencias sociales para el sexto grado de Educación primaria de las instituciones educativas N° 18288 Isabel Lynch de rubio y N° 18002 María Auxiliadora en Chachapoyas-2010. Tesis de grado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/918>

- Bolívar (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. (SEB). Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- Comisión Nacional de Currículo (1997). *Principios Para la Transformación y Modernización Académico-Curricular de la Educación Superior Venezolana* Valencia. Publicado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo.
- Díaz (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". *Publicación: Perfiles Educativos*, XXVIII (111), pp. 7-36.
- Deming W. Edwards (1986). *Salida de la crisis*. Editorial: MIT Press. ISBN: 0-911379-01-0
- Díaz Barriga, Ángel (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 5, núm. 2, 2003, pp. 81-93. Universidad Autónoma de Baja California Ensenada, México.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Hernández Rojas, G. (2007). *Estrategias didácticas del aprendizaje significativo en la educación superior*.
- Méndez, C. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Colombia: Mesa Redonda. 2013. 299 pp. <https://es.scribd.com/document/324262554/metodologia-de-la-investigacion-Carlos-Mendez-1-pdf>.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2010). *La universidad necesaria para la construcción del socialismo*. Disponible en: <http://vpiagendauniversitaria.blogspot.com/2010/09/la-universidad-necesaria-para-la.html>
- Ley Orgánica de Educación (2009).
- Ley de Universidades. 1970. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.ht
- Luna Serrano, E., & Montané López, A. (2021). Sentido y análisis de la pertinencia social y curricular en los programas de estudio de educación. *Revista Lusófona De Educação*, 50(50). <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle50.05>
- Ochoa Mena, E. (2021). La innovación curricular frente a las realidades del docente. *Revista Scientific*, 6 (22), 377–396. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.22.20.377-396>
- Orozco, C., Labrador, M., y Palencia, M. (2012). *Metodología. Manual Teórico Práctico de Metodología para Tesistas, Asesores, Tutores y Jurados de Trabajos de Investigación y Ascenso*. Caracas: Ofimax.
- Paredes y Sánchez, J. N. (2021). Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID-19. *Arandú UTIC*, 8(1), 139–153.

-
- Pérez Gómez, A. (2012). La práctica reflexiva en la formación del profesorado. Narcea Ediciones.
- Rosales Cevallos, M. M. (2021). Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6544-6557. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.783
- Stenhouse, L. (1975). Introducción a la investigación y el desarrollo curricular. Heinemann Educational Books.
- Stufflebeam, D. L. (1971). Evaluación y toma de decisiones.
- Tamayo y Tamayo M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. 3º Edición. México Editorial Limusa.
- Tercer Plan Socialista de la Nación, periodo 2019-2025. Disponible en <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>.
- UNELLEZ. (2014). Proyecto Rector. Comisión Central de Currículo. Barinas, junio de 2014. 77 p.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. 9 de octubre de 1998. [Documento en Línea]. Disponible http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaración.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, comuniqué.
- UNESCO (2021). Replantear la educación: hacia un bien común global. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379456>.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2016) Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Caracas: Autor.
- Zabalza, M. A. (2012). Diseño y desarrollo curricular. Narcea.
- Zúñiga Carrasco, M., Poblete Letelier, Á., & Vega Godoy, A. (2010). Formación basada en competencias desafíos y oportunidades. En C. I. CINDA, Diseño Curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la educación superior (pág. 16). Chile: CINDA.